



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/114/2019

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

No. Folio INFOMEX: <u>00652719</u>

<u>DE ABRIL DEL 2019.</u>									
VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública,									
realizada vía electrónica el día 23 de marzo del 2019 a las 15:10 hrs. y se tuvo por recibida con fecha 23 de marzo del									
2019, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/114 /2019, en la que solicita lo siguiente:									
"SOLICITO LA CANTIDAD TOTAL Y MENSUAL DE ASEGURAMIENTOS REALIZADOS POR									
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL									
PRIMER DÍA DE JULIO DEL AÑO 2018 HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO DE 2019,									
CLASIFICADOS EN DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, Y ESTAS CLASIFICACIONES									
<u>DIVIDIDAS, A SU VEZ, EN TIPOS DE DELITOS Y DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. SE ADJUNTA</u>									
UN ARCHIVO CON MUESTRA DE ESTRUCTURA DE DATOS."									
OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO"									
ACHERRO									
ACUERDO									
PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.									

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 09

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - - - - -

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envien por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesujetad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener la medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los discosos desenvos en conteners de la morta de su texto. Los desenvos en conteners de la morta de la morta de su texto. Los discosos en la Constitución Foderal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.

C.C.P.- Archivo

DSP
Dirección de Seguridad Pública





OFICIO: DSPM/0422/2019

ASUNTO: Lo que se indica.

Tenosique, Tabasco., a 05 de abril del 2019

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. PRESENTE:

En atención a su notificación HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/114/2019, de fecha 25 de marzo del 2019, donde solicita información relativo a la cantidad total y mensual de aseguramientos realizados por seguridad pública municipal, durante el periodo que comprende desde el primer día del mes de julio del año 2018, hasta el último día de febrero del 2019.

Por lo anterior, se remite físicamente y en digital LA ESTADISTICA DE ASEGURAMIENTOS, DEL PERIODO DEL MES DE JULIO 2018 AL MES DE FEBRERO DEL 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

W.T.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARIEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPA

0 8 ABR. 2019

COMISARIO ROBERTO CHAN GUILLERMOUBLICA

TRIENIO 2018-2021

c.c.p. archivo.



UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA

ANALISIS Y ESTADISTICA

INFORME MENSUALES DE PERSONAS ASEGURADAS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ
DEL ESTADO DE TABASCO DEL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2018 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

	CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			200	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	O. C.	CICLEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
F.G.E. (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO)													
1	0	CASA HABITACION	- (0	0	2	0	1			1 1	1	3
1	В	PERSONAS	(0	0	0	0	0	0		2	0	0
1	0	COMERCIO			0	0	1	2	3		1	0	
1		MOTOCICLETA			1	0	0		_	_	_	-	6
1	A	VEHICULO	1		0	-		0	0	_	0	0	1
ı	FRAUDE			-	-	0	0	0	1		0	0	1
1	LESIONES				0	0	0	0	0		1	0	0
1	VIOLACION				1	0	0	0	0		0	0	5
l	HOMICIDIO CULPOSO)	0	0	0	0		1	0	0
1		DANOS EN PROPIEDAD AJENA				0	0	0	0	_	_	0	0
	VIOLENCIA FAMILIAR		2	1		0	0	2	0	_		0	2
	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA		IVA 0	0		0	0	0	2	-		1	7 -
D	HOMICIDIO DOLOSO		0	0	_	0	0	0	0	0			0
L		VAZAS	1	0		0	1	0	0	0	Charles and the later of the la	Total Park	0
I		PEDERASTIA					0	0	0	0		_	2
T	ALLANAMIENTO DE MORADA			0		_	0	0	0	1		_	2
0		DELITO CONTRA LA SALUD DELITO ELECTORAL			()	2	2	0	1	0	_	0
S	POSIE	BLE HECHOS DELICTUOSO	0	0	- 0		0	0	0	0		\neg	0
	FIRE S	SUBTOTAL	1 4	0	1 3		0 4	0	0	0	0		2
		P.G.R. (PROC			GENER	AL DE	A D	5 EDITE	2	8	3	100	31
	PORTA	FORTACION DE ARMA DE FUEGO			1 1		0	1	0	1 0		_	
	DELIT	DELITOS CONTRA LA SALUD		0	0		0	0	0	0	1 0	+	4
	TDAF	RABANDO EQUIPARADO CO DE MADERA	0	0	0		1	0	0	0	0	+	0
		DE ALAMBRON	0	. 0	0	-	0	0	2	0	0	+	2
	TRAFIC	CO DE ILEGALES	0	0	0		0	0	3	0	0	1	3
	La Jane	SUBTOTAL	0	0	0)	0	2	0	2		2
	A.1	M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALI	ZADA PA	RAADI	OI FEC	FNTE		1	7	2	0	1014	12
	IDELLIC	DE HOMICIDIO	0	0	0	EN IE		ONF			LA LE	PEN.	
	ROBO (CON VIOLENCIA DE VEHICULO	0	0	1 0	10		0	0	0	0	-	0
	INOBO I	SUBTOTAL	0	0	0	0		0	0	0	0	+	0
F		FALTAS ADMINI	O STRATE	0	0	0	12	0	0	0	0	1	0
A	ALTERA	AR EL ORDEN PUBLICO	60	71	SANDO								
L	FALTAS	A LA MORAL	4	8	72	38	_	07	89	33	105		437
T		RLE AL RESPECTO A LA AUTOR	12	9	13	11	_	6	8	6	18	-	54
A -	EBRIO	ESCANDALOSO	1	0	1	10	_	5	6	16	12	_	62
S	INHALA	R SUSTANCIAS TOXICAS	0	0	3	0		_	2	1	1	_	10
		RPIR LA LABOR POLICIAL	0	0	0	-		0	0	0	0	-	3
A D		EDITAR LA PROCEDENCIA	0	0	0	0	_		0	0	0		0
M	RIÑA EN	VIA PUBLICA	10	17	12	0			0	0	0	-	0
7	EBRIOS	CAIDOS	12	- 10	12	4	1	_	26	21	39	_	31
M	ESCAND	ALIZAR EN VIA PUBLICA	9	18	12	8	16		9	8		-	3
I	INSULTO		22	16	21	25	20		6	13	14 26	11	2
S T	ING.BEE	BIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA	7	6	12	12	16		4	7	0	5	
D	CONDUC	CIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	0	0	0	1	0		0	0	0	1	
Δ .		RSE A UN CACHEO	0	0	0	0	0		0	0	0	0	
r		AL MUNICIPIO	0	0	0	0	0		0	0	0	0	
	CONSTR	PORTAR TARJETA DE SALUD	0	2	0	0	0		0	0	0	2	
' '	PARECE	IIR HIERBA VERDE AL R MARIHUANA	0	2	0	- 5	2	_	6	1	0		
4	ENTORPE	ECER TRAFICO VEHICULAR	0	2	2	0	-	_				15	
_	Jake M.	SUBTOTAL	137	161	177		0	-	2	0	0	6	
			107	101	177	119	203	1 1	13	113	229	96:	3

DELITOS F.G.E.	31		
DELITOS P.G.R.	12		
DELITOS A.M.P.E.A	0		
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	5		
FALTAS ADMINISTRATIVAS	958		
TOTAL	1006		





Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha: 25-03-2019

Notificación: HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/114/2019

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 00652719

Solicitante: DEMOCRACIA TABASCO DEMOCRACIA TABASCO

C. ROBERTO CHAN GUILLERMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA PRESENTE.

> CON AT'N C. MAGDALENO PERALES VASQUEZ ENLACE DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

Solicitud:

"SOLICITO LA CANTIDAD TOTAL Y MENSUAL DE ASEGURAMIENTOS REALIZADOS POR SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL PRIMER DÍA DE JULIO DEL AÑO 2018 HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE FEBRERO DE 2019, CLASIFICADOS EN DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, Y ESTAS CLASIFICACIONES DIVIDIDAS, A SU VEZ, EN TIPOS DE DELITOS Y DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. SE ADJUNTA EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE DATOS (LA CLASIFICACIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS PUEDE VARIAR)."**SIC

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha 29 03/19

Hora: 51

Nombre de duien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

C.C.P.- Archivo

TO STOWN TO

PRESID

Calle 21 S/N. Col. Centro

Tenesique Tabasco. México C.P. 86901 Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146 transparencia@tenosique.gob.mx www.tenosique.gob.mx

Unidad de transparencia

Aseguramientos

		2018						2019			
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene		TOTALES	
	Alterar el orden público		2	1	5	4			78011111	12	
	Faltas a la moral		2	1	2					5	
	Insultos a la autoridad		1	2	1	1	1	1	2	9	
	Ebrio escandaloso	323	323	258	257	267	212	164	196	2000	
	Inhalar sustancias tóxicas									0	
Falta	Policial		3	1			2			6	
adminis	trati Agresión física	2								0	
vas	Otros		4	6	4		3		4	21	
	Robo a casa habitación	1		3						4	
	Robo a comercio		3	3	1	2	6		1	16	
	Robo de autopartes					_	•		_		
)	Robo a personas	1	2	5	1	1	3		2	0	
	Robo de vehículos	10	3	3	1	2	2	4	2	15 25	
	Daños en propiedad ajena	8	9	7	3	2	6	3	1	39	
	Lesiones	6	6	8	6	8	2	3	2	38	
	Violencia familiar	9	13	12	8	2	9		2	53	
	Vehículo recuperado				2	1				3	
	Secuestro					_				0	
	Hidrocarburo									0	
	Pederastia									0	
	Hechos de tránsito								2	2	
	Contra la seguridad y el orden en los centros de detención								-	0	
	Abuso de confianza									0	
	Amenazas	2	4	1	3	2	2			14	
	Abuso sexual									0	
	Allanamiento	1	2	3	1	2				9	
	Agresión física									0	
	Violación	1								1	
	Abigeato					3				3	
	Homicidio				2	1			1	4	
	Portación de arma de fuego		1							1	
	Falsificación de sellos del m	unicipi	0							0	
	Robo de aves de corral									0	
Dalita	Delitos contra la salud							1		1	
Delitos										0	
	Total									2281	



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Fecha de presentación de la solicitud: 23/03/2019 15:10

Número de Folio: 00652719

Nombre o denominación social del solicitante: Democracia Tabasco Democracia Tabasco

Información que requiere: Solicito la cantidad total y mensual de aseguramientos realizados por Seguridad Pública Municipal, durante el periodo que comprende desde el primer día de julio del año 2018 hasta el último día de febrero de 2019, clasificados en delitos y faltas administrativas, y estas clasificaciones divididas, a su vez, en tipos de delitos y de faltas administrativas. Se adjunta ejemplo de estructura de datos (la clasificación de delitos y faltas administrativas puede variar).

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

- *No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- *Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
- * La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: 22/04/2019. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que

deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 01/04/2019. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: 28/03/2019 según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

- * Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
- * Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.